

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

FÉLIX ROMÁN BATISTA
QUERELLANTE

CASO NÚM.: NEPR-QR-2019-0048

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
QUERELLADA

ASUNTO: Vista de Estatus sobre los
Procedimientos.

ORDEN

El 19 de abril de 2022, el Negociado de Energía señaló una Vista de Estado sobre los Procedimientos para el **lunes, 9 de mayo de 2022 a las 9:30 a.m.**

El 29 de abril de 2022, se recibió una misiva por parte del Querellante en la cual solicita alternativas para comparecer a la Vista que no sea presencial por causa de su condición actual de salud.

Como tal, se declara **Ha Lugar** la solicitud del querellante. La Secretaría del Negociado de Energía se comunicará con el Sr. Román Batista para coordinar la logística en cuanto a la Vista.

Finalmente, le informamos al Sr. Roman Batista que todos sus casos ante el Negociado de Energía han sido consolidados. Además, le informamos al Sr. Román Batista que el Negociado de Energía no es un acreedor del Sr. Román Batista y que los procesos que se llevan en el Negociado de Energía **en nada representan una acción de cobro**. El Negociado de Energía solamente adjudicará si proceden las reclamaciones realizadas por el Sr. Román Batista en contra de la Autoridad de Energía Eléctrica.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón el 3 de mayo de 2022. Certifico, además, que hoy, 3 de mayo de 2022, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-QR-2019-0048 y he enviado copia de esta a: rgonzalez@diazvaz.com. El Querellante no tiene correo electrónico.

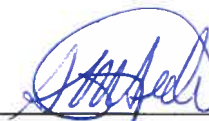
Asimismo, certifico que copia de esta Resolución y Orden fue enviada a:

Autoridad de Energía Eléctrica de PR
Diaz & Vazquez Law Firm, P.S.C.
Lcdo. Rafael Gonzalez Ramos
P.O. Box 11689
San Juan, PR 00922-1689

Félix Roman Batista
Urb. San Agustín,
Soldado Libran 427
San Juan, PR 00923



Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 3 de mayo de 2022.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria